



FICHA TÉCNICA

Nombre comercial: “LEOPARD-2” CRISTALIZADOR ROSA

1/2

DESCRIPCIÓN

Cristalizador especialmente formulado para el vitrificado de pavimentos con contenido en carbonato cálcico, como mármol, terrazo, pavimento hidráulico, etc. Está indicado para grandes y pequeñas superficies, proporcionando al pavimento la dureza necesaria para resistir un tráfico intenso.

MODO DE APLICACIÓN

Verter una pequeña cantidad de “Leopard-2” sobre 3 ó 4 m² y, con máquina rotativa y lana de acero, extender uniformemente con pasadas horizontales y verticales, alternativamente, hasta conseguir que seque.

DATOS TÉCNICOS

Aspecto físico:

Forma: Líquido
Color: Rosa
Olor: Ligeramente a cítricos

Densidad: 1.150 kgrs/m³

Solubilidad: Soluble en agua.

Valor pH: 2,5 aprox. a 20°C

Inflamabilidad: No inflamable



FICHA TÉCNICA

Nombre comercial: **“LEOPARD-2” CRISTALIZADOR ROSA**

2/2

CLASIFICACIÓN

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento n°1272/2008 (CLP).

Toxicidad Oral Aguda, Categoría 3

Provoca lesiones oculares graves, Categoría 1

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos, Categoría 3



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de Peligro:

H-301 Tóxico en caso de ingestión

H-318 Provoca Lesiones Oculares Graves

H-412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Precauciones:

P-264 Lavarse concienzudamente tras la manipulación

P-270 No comer, beber, ni fumar durante la manipulación

P-330 Enjuagarse la boca

P-301+P310 EN CASO DE INGESTION: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.

P-405 Guardar bajo llave

P-501 Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de residuos.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Fluorosilicato de Magnesio Hexahidratado

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento (REACH):

Contiene Hexafluorosilicato de magnesio en cantidad superior al 1 % peso. Prohibida la comercialización de esta mezcla de venta al público en general.